

La dirección de Rentas municipal a cargo de la contadora publica Marisol Viviani, informa sobre el próximo vencimiento correspondiente al mes de septiembre, el 15 vence la tercera cuota de Patente años 2011, e invita a los contribuyentes a seguir cumpliendo con sus obligaciones.

Por otra parte también informa que podrán regularizarse situaciones en las distintas deudas que el contribuyente tiene, existen planes ventajosos de financiación y formas de pagos con distintos medios, tarjetas de crédito, debito automático, transferencia bancarias entre otros, interesados en sanear su estado deben pasar por la oficina de Rentas ubicada por calle Sarmiento 650.